

LAS ISLAS

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Martes 3 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 2

Discurso del Sr. Cánovas

En la reunión de la mayoría

Al saludaros como es costumbre al llegar aquí a tomar parte en las tareas parlamentarias, no me propongo exponer el programa del gobierno; este programa está ya consignado en el discurso que el ministerio ha de poner de aquí a muy poco en los labios de S. M. la Reina Regente: está expuesto con gran sobriedad, pero sin que esta sobriedad empece para que en él se planteen todas las cuestiones que en estas circunstancias y en estos momentos exige el estado general del país.

Por lo demás, no tengo que encareceros la satisfacción con que me veo rodeado de la genuina representación, en ambos Cuerpos Colegisladores, del gran partido conservador. Cifrándome por de pronto a la reunión de esta noche, confieso que no puedo menos de satisfacerme por todo extremo el gran concurso de juventud que en esta nueva etapa de la carrera del partido conservador viene a militar bajo sus banderas; así probaremos de un modo material, de una manera inequívoca que no somos ningún partido viejo, como tal vez se nos ha pretendido representar; la juventud de ahora acude a nuestra bandera, como ha acudido ya en diversas épocas de otros tiempos, acude atraída por los principios, por los sentimientos, por lo que constantemente ha sido y será en el porvenir, el fondo de los partidos conservadores, cualquiera que sean las modificaciones, más de forma que de fondo, que las circunstancias hayan exigido.

A vosotros, todos los que estais felizmente en el caso que acabo de anunciar, a vosotros os toca proseguir la obra grande que no hace muchos años comenzó el partido liberal conservador arrancando desde la restauración de la monarquía legítima. Ya en aquella fecha el partido conservador demostró lo que no ha cesado un instante de demostrar después, ni cesará, Dios mediante, de acreditar en el resto de su carrera; demostró que no le traía a los negocios públicos ningún sentimiento ni propósito egoísta, que no pretendía anteponer su propio interés, ni sus pasiones políticas, ni siquiera los que podrian llamarse sus deberes de partido al interés más general y más comprensivo de la patria.

Muchos de vosotros, veteranos del partido conservador, asististes a la despedida que hizo del poder, de una manera verdaderamente voluntaria, y que en todo tiempo no podrá menos de aplaudir la historia; otros que no tuvisteis parte en aquellos sucesos, tristes, tristísimos en su fondo, memorables por la manera con que desde luego se planteó la sucesión de lo que dolorosamente perdíamos, sabéis hasta qué punto el partido conservador mostró entonces un sentimiento de resignación de sacrificio en pro de los intereses generales de la patria, que hoy más que nunca tenemos el derecho y la necesidad de recordar por lo mismo que no ha faltado quien, por esta vez que hemos ascendido al gobierno, nos haya creído movidos por meros intereses de partido, haya supuesto que otros sentimientos que los de lealtad a la monarquía y amor a la patria podrían guiar nuestros pasos.

No he de ocuparme yo en refutar frases de gacetiilla, y menos desde aquí, aunque de vez en cuando estas frases que en las gacetiillas pudieran ser ó pasar por chistes tolerables se encuentran en los labios de personas que por tales ó cuales títulos pudieran aspirar al de hombres de Estado; pero lo cierto y positivo es, y vuestra sola presencia lo está demostrando, que si ha habido algún partido en España que pueda alardear ó pueda haber alardeado de desinterés,

fundado en la representación de las grandes fuerzas del país que trae indudablemente esa mayoría, ese desinterés está en vosotros representado y en todos los altos puestos de la administración del país, que con sólo enunciarse quiénes los ocupan basta y sobra para demostrar cumplidamente que no era el deseo de asaltar los puestos públicos lo que nos guiaba, que no podía serlo, que no tenía razón de ser ese interés cuando se trataba de la llegada al poder del partido conservador.

El partido conservador ha llegado al poder sin pretenderlo ni solicitarlo ni por un solo instante; el partido conservador ha llegado al poder porque la mayoría de los hombres importantes que en otro tiempo habian apoyado a nuestros adversarios, declararon que la situación en que éstos se encontraban era de todo punto insostenible; y aunque algunos de aquellos mismos personajes opinaran que todavía era posible continuar con un nuevo ensayo del partido liberal en sus distintas fracciones, separadas por abismos algunas de ellas, no faltó quien con bastante autoridad y bastante importancia para decirlo en nombre de su partido resolviera que antes que otro cualquier nuevo ensayo del partido liberal convenia al interés de la patria que se llamara al partido conservador.

Con tales títulos y por tales caminos el partido conservador, después de la gran catástrofe en que voluntariamente se apartó del gobierno, no ciertamente por miedo a las circunstancias, que ningún miedo podía existir por el pronto, sino por altísimas razones políticas y patrióticas, después de aquella época luchando modesta, tranquila, patrióticamente en la oposición, al cabo de un largo espacio de tiempo vuelve a encontrarse al frente de los negocios públicos. Y al tiempo en que acabo de aludir el partido conservador, sin temer nada por el presente, fija la vista tan solo en la conveniencia de que, según las circunstancias, alternen en el gobierno del país los distintos partidos monárquicos, dió el grande ejemplo que todos recordais; y el pensamiento que animó su conducta en aquel tiempo, así como le ha inspirado en la oposición habrá de inspirarle en lo sucesivo.

(Se continuará.)

DISCURSO DE LA CORONA

Es tradicional que cuando un partido sucede a otro en la gobernación del Estado, presente en las Cámaras al abrirse el período legislativo el Mensaje de la Corona a guisa de programa.

En el Consejo de Ministros que ayer tuvo lugar, el Sr. Villaverde, que ha sido el encargado de su redacción, lo sometió de acuerdo con el señor Cánovas del Castillo, a la aprobación de sus colegas de Gabinete.

El Mensaje en cuestión abarca reformas que comprenden a todos los departamentos, reformas ajustadas y asentadas, ya por los consejeros, ya por la opinión, merced al criterio que las informa.

De una manera somera las examinaremos por las secciones parciales a que corresponden.

Sabido es que del palacio de la Presidencia sale el criterio político que informa a los Ministerios, y el ilustre presidente del Consejo consigne en el mencionado Mensaje un gran respeto a las leyes puestas en vigor por el anterior Gobierno y templanza en la forma de gobernar.

En Gobernación el Sr. Silvela se propone reformar las leyes provincial y municipal en el sentido expresado por la opinión, pues harto manifiestas son las deficiencias observadas en la nueva ley del sufragio para que sean esta y aquellas objeto de un severo estudio y refor-

ma, aunque esto sea hecho de una manera indirecta.

No menos atención han de merecer de parte del señor Ministro de Gracia y Justicia las deficiencias que hoy se notan en el Código penal y en las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, igualmente que la reglamentación para la acertada aplicación del Código civil, reformas todas de vital interés y reclamadas harto tiempo por la opinión.

El digno Ministro de la Guerra, señor Azcárraga, comprendiendo las necesidades cada día mayores de la defensa e integridad de la patria, a la par de lo equitativo de la reforma, resolverá sin consideraciones ni distinguos el arduo problema del servicio militar obligatorio rompiendo de esta suerte los siempre aborrecibles privilegios.

La construcción de una escuadra que nos ponga a la altura y en orden a los vastísimos mares que nuestra nación posee, es deseo de todo español, y el señor Beranger ha de ser objeto por tan laudable propósito del aplauso general.

Impulso a las obras públicas desde las modestas carreteras vecinales hasta la explotación de grandes vías ferroviarias, creación de canales de riego, rebaja de trasportes y otras reformas comprendidas en el departamento de Fomento, es la labor que se ha impuesto el señor Isasa, además de un plan concreto y determinado sobre enseñanza pública.

Dos cuestiones de verdadera transcendencia lleva a cabo el señor Fabié; la reforma electoral tan deseada en Cuba y Puerto Rico, y la conversión de la Deuda.

Sin embargo, creemos, que algo hará el señor ministro de Ultramar respecto a reformas económicas.

Sabida es la crisis porque atraviesa nuestra Hacienda, para que se comprenda los titánicos esfuerzos que trae consigo la gestión actual de dicho departamento.

La realización de un empréstito es solución forzosa y de la cual creemos no podrá prescindir el Sr. Cos Gayon.

Para este objeto, es casi seguro precisará la autorización de las Cortes, y sería de ver se la negaran aquellos que ha poco fueran causa del estado precario que hoy atraviesan nuestras arcas.

También sabemos entra en el criterio del ilustre hacendista, el hacer una completa renovación de los tratados de comercio.

Inútil nos parece consignar, dado el carácter económico que patrocina el partido conservador, que todas las medidas y reformas de este departamento, estarán sujetas a un plan proteccionista.

En lo que atañe a nuestra política exterior, el Ministro de Estado propónese guardar cordiales relaciones con todas las potencias, siguiendo en Marruecos aquella política de expectación y energía con sujeción al proceder del Gobierno del sultan.

Cuanto antecede es, a grandes rasgos, los propósitos que abriga el Gobierno presidido por el ilustre estadista don Antonio Cánovas del Castillo, y que ha de merecer el apoyo y aplauso del país en general.

(De La Voz Conservadora.)

EL CENTENARIO DE COLON

CONGRESO DE AMERICANISTAS

Inaugurará sus sesiones el miércoles 12 de octubre de 1892, en el local que pueda habilitarse en el histórico convento de la Rabida, suponiendo un número de congresistas que no llegará a 500.

La autoridad presidencial que inaugure las sesiones, después de dar la bienvenida a los congresistas y pronunciar el discurso de fórmula, invitará a los concurrentes que tengan trabajos presentados ó que los presenten, a inscribir-

se en los turnos de discusión, según la naturaleza de los asuntos que hayan de tratar.

El presidente así que conozca a los delegados de las diferentes naciones, dispondrá que los mas caracterizados, uno de cada nacionalidad, presidan una de las sesiones, procurando que sea aquella en que se discuta materia de su competencia. Luego señalará la orden del día para el siguiente y levantará la sesión.

Después invitará el ayuntamiento de Huelva a los congresistas a un almuerzo, que se verificará en las cercanías de la Rápida, y será servido al estilo de la tierra.

Terminado el almuerzo, se dispondrán carruajes y lanchas ó vapores, para que los congresistas se trasladen por la carretera y por el río Tinto a Palos de la Frontera, para visitar la iglesia y el pueblo, cuyo ayuntamiento los obsequiará con un lunch.

Los que gusten recorrerán el embarcadero de donde partieron las tres carabelas que descubrieron el Nuevo Mundo, y al anochecer regresarán los expedicionarios a su alojamiento de Huelva.

El jueves 13 de octubre habrá dos sesiones, una de nueve a doce de la mañana, y otra de dos a cuatro de la tarde. Estas sesiones se verificarán en Huelva.

Por la noche serán obsequiados los congresistas con una función en el teatro, en la cual se representará *Pizarro*, de Ferrer del Río, *Isabel la Católica*, de Rodríguez Rubi y un propósito, que oportunamente se encargará a uno de nuestros principales autores dramáticos, amenizado con baillables españoles del tiempo del descubrimiento.

El viernes 14 celebrará otras dos sesiones el Congreso, y por la noche habrá banquete en honor a los extranjeros, costeado por los americanistas españoles. El menú será de platos americanos con títulos del descubrimiento y la conquista. Después concurrirán los congresistas a una sesión musical, con guarachas y otros aires americanos en el hotel Colón.

El sábado 15 celebrará el Congreso otras dos sesiones, y en ellas se señalarán las que han de verificarse en 1894. Por la noche habrá baile de trajes, organizado por el ayuntamiento de Huelva.

El domingo 16 harán los congresistas una expedición a las minas de Riotinto y Tharsis.

El lunes 17 habrá por la mañana discusión libre en el Congreso, y por la tarde se verificará la clausura de las sesiones, después de ratificar en votación general el acuerdo tomado por la mesa señalando el punto donde ha de reunirse el próximo.

Al final se pronunciarán discursos de fórmula y despedida.

Las fiestas comenzarán con una gran diana y salvas de artillería.

NOTICIAS MUSICALES

El domingo 22 del mes pasado la Sociedad de Conciertos del Conservatorio de París ejecutó por primera vez en Francia la *Misa en si menor* de Sebastian Bach la mejor de las obras del incomparable maestro. La Francia musical considera este hecho como un verdadero acontecimiento y los periódicos profesionales de París insertan sendos artículos llenos de noticias acerca de J. Sebastian Bach y juicios sobre la famosa *Misa en si menor*.

Las Scenes d'enfant, de Schumann, conocidas ya en Palma por nuestros pianistas, han sido orquestadas con singular acierto por Benjamin Godard y ejecutadas en los conciertos du Chatelet. He ahí lo que sobre dicha obra opina Mr. Barbedette notabilísimo crítico:

«Las *Scenes d'enfant*, por su extensión son miniaturas musicales, pero cada uno es relativo, y en tan corto espacio cada uno de estos diminutos cuadros es una obra perfecta. Quedé de tal manera seducido por su forma unida, a la perfección de la melodía, que no vacilo en asegurar que en cada una de aquellas páginas de Schumann hay más música que en las obras completas de ciertos otros compositores alemanes aclamados con mucho más entusiasmo.»

En breve se pondrá en escena en el Teatro Real de Copenhague una nueva ópera de un compositor casi desconocido, M. Enna, y que se titula *La Sorcière*. El compositor Johan Svendsen asegura que la nueva ópera puede compararse por su instrumentación a la mejor de las obras de Wagner.

Un periódico satírico de San Petersburgo, la «*Strekoza*» consagra un párrafo a la constelación de estrellas vocales que brilla en el cielo lírico de aquella capital, comparándola a las siete notas de la escala:

Do: la Sembrich, Re: el tenor Masini, Mi: la Melba, Fa y Sol: los hermanos de Reszke, La: el baritono Kaschmann. Si: el baritono Cotogni. Estas son las teclas blancas. Los bemoles ó teclas negras los forman: Mr. y Mme Fiegner, la Litvinne, Ferni-Germano y la Van Zandt.

En el teatro *Constanzi* de Roma, se estrenará en breve una ópera titulada: *Pier Luigi Farnese*, cuyo libreto se debe a Arrigo Boito y la música a Constantino Palumbo.

La representación del *Barbero de Sevilla* verificada en el Teatro Real de Madrid durante el Carnaval y cuyos intérpretes fueron exclusivamente femeninos, habido lugar a que los verdaderos músicos protestaran de semejante ridiculez anti-artística.

A propósito de dicha representación dice una revista musical francesa: «En qué se convierten la armonía y la disposición natural de las voces en una ejecución compuesta únicamente de voces femeninas? No podemos ni siquiera concebirla. Pero el público de Madrid no repara en semejantes pequenezes, ó mejor dicho... no se mete en honduras musicales, tanto es así que le tomó tal cariño a tamaña aberración que aplaudió estrepitosamente toda la velada.»

Nuestros compatriotas Isaac Albeniz y Fernandez Arbós entusiasman al público de los conciertos de Londres con la famosa sonata de Beethoven (1) conocida por *Sonata de Kreutzer*. La obra del novelista ruso Tolstói que lleva el mismo título, ha motivado que la mayor parte de los concertistas más en Coga incluyan en sus programas dicha pieza. La sonata de *Kreutzer* lleva en sí el colmo de las recomendaciones. Escrita por el colosal Beethoven, dedicada a otro genio, sancionada su fama por el gran Tolstói y pregonada por todas las eminencias en el piano y en el violín.

Nuestro estimado amigo Miguel Capllonch, residente en Berlín, ha publicado recientemente un vals de su composición bastante aceptable, aunque menos notable que el *Nocturno* que ya conocen nuestros aficionados.

El «Círculo Mallorquín» acarició el proyecto de dar algunas veladas musicales durante la presente cuaresma, para cuya realización habrá tropezado con inconvenientes que nosotros desconocemos pero que deploramos, tanto más cuanto que se nos había asegurado que oíríamos los intermezzos que para la *Arlesienne* escribió Bizet.

En cambio una buena parte de los elementos que componen la Sección filarmónica de la mencionada Sociedad se reúne los domingos en casa del conocido literato D. José L. Pons para ensayar la *Gallia de Gounod*, bajo la dirección del maestro Torres.

Al final de nuestras noticias no estará demás dar el plato del día musical, de tarde en tarde, ó sea pieza de moda.

Hoy las piezas que privan son: *Danzas noruegas* de Grieg para piano a cuatro manos.

(1) Beethoven. Op. 47. Sonata (en la) para piano y violín (escrita in uno stilo molto, concertante quasi come d'un concerto) dedicada a Kreutzer.

Polonaise en re también a cuatro manos de Rob. Schumann.

Aria de Micaela de Carmen, de Bizet, para tiple.

Preludio del segundo acto de Carmen de Bizet, para piano solo.

NOTICIAS

Extranjero

LA REVOLUCIÓN CHILENA

EL SEGUNDO BOMBARDEO DE IQUIQUE

Londres 26.—Los telegramas de Chile recibidos por Nueva York por la vía de Galveston dan detalles de los combates sostenidos en Iquique con valor heroico y tesón admirable, tanto por los revolucionarios como por las tropas del presidente Balmaseda.

El día 15 del actual bombardeó la flota insurrecta la floreciente ciudad de Iquique, la población más importante de la antigua provincia peruana de Tarapacá.

La lucha se prolongó durante dos días, es decir, hasta que el comandante de varios buques de guerra británicos logró que suspendieran las hostilidades los combatientes, no sin amenazarles con la intervención de los barcos que manda.

El fuego de las naves insurrectas fué tan violento y certero, que han quedado destruidas seis de las principales manzanas de casas.

El número de hombres, mujeres y niños muertos y heridos durante el bombardeo se eleva a varios centenares.

Los revolucionarios desembarcaron cuando cesaron de hostilizarles desde la plaza y se apoderaron de los edificios en que se hallan establecidas las oficinas del gobierno; muchos de aquellos se entregaron al saqueo en diferentes barrios de la ciudad.

Durante la noche de ese día una turba de incendiarios pretendió poner fuego a la población, aumentando así los horrores de aquellos momentos de terror y angustia.

Los marineros insurrectos entonces, secundados por fuerzas de residentes extranjeros, dispersaron a las turbas, matando e hiriendo a unos 200 incendiarios.

El día 16 los descontentos derrotaron a las tropas fieles al gobierno en la Pampa de Dolores y les causaron 300 muertos, porque la resistencia de los vencidos fué muy tenaz.

Al siguiente día, el 17 de Febrero, fueron batidas nuevamente las fuerzas del presidente en Pampa, cerca de Emara.

El 19 se rehiciéron las tropas del gobierno y avanzaron a marchas forzadas sobre Iquique; batieron a los insurrectos en las afueras de la ciudad y los obligaron a guarecerse en ésta. El combate se prolongó hasta ya avanzada la noche.

Como la escuadra revolucionaria estuvo durante la lucha lanzando bombas, el capitán Lambton, del acorazado británico «*Warspite*,» interpuso su mediación, cuando nadie pensaba interrumpir el fuego, y negoció una suspensión de hostilidades hasta el medio día del 20.

También condujo a los barcos ingleses «*Warspite*, *Espiegle*» y «*Pheasant*» gran número de mujeres y niños.

En la tarde del día 20 se rindieron las tropas del gobierno.

No ha muerto ningún residente extranjero y todos los habitantes de Iquique, chilenos ó no, celebran el proceder discreto y generoso del comandante de la escuadrilla británica Mr. Hothanx y el de sus oficiales.—C.

San Petersburgo 25.—La familia imperial proyecta para el próximo verano un viaje a las posesiones rusas del Asia Central.

Londres 25.—Según despachos de Rangoon, la columna inglesa, al mando del comandante Hutchinson, se apoderó de la aldea rebelde de Wunthó, en la alta Birmania, después de muy encarnizado combate. Hutchinson resultó gravemente herido en la refriega.

Bruselas 27.—Cuatro ganadores complicados en los actos de insubordinación cometidos el día 2 de Febrero han sido sentenciados a servir tres años unos y dos otros en el regimiento correccional.

El exgeneral Boulanger ha sido visitado por dos personajes políticos franceses y ha recibido de París y enviado a esa ciudad muchos telegramas.—H.

Madrid

El Centenario del descubrimiento de América.—Reunióse ayer en la Presidencia del Consejo, bajo la del Sr. Cánovas del Castillo, la junta directiva del centenario.

Los presidentes de las cuatro secciones dieron cuenta de los trabajos respectivos.

Comenzarán las fiestas el día 4 de Agosto por la inauguración en Huelva de una columna monumental asentada en un islote de la ría. La columna medirá 25 metros de altura, y llevará en la cima un globo terráqueo.

El 1.º de Octubre será probablemente el día designado para la inauguración en el convento de la Rábida del Congreso de americanistas.

Entre las proposiciones examinadas y adoptadas ayer por la junta, figuran la de invitar a todos los ayuntamientos de España para que cooperen a los solemnes festejos del centenario, ó vengan a tomar parte en ellos, si los medios de que disponen consienten tal manifestación.

Será en verdad hermoso espectáculo, y así lo indicaban discutiendo familiarmente el Sr. Nuñez de Arce y varios individuos de la junta, el de una numerosa representación de nuestras glorias municipales, tan brillantes y puras en los días del Renacimiento, concurriendo al cabo de cuatro siglos a la glorificación de aquellos altísimos sucesos que sirvieron de base a la nacionalidad española.

Nada más solemne, por ejemplo, que la presencia en los desfiles y actos oficiales de multitud de concejos, con sus moereros los unos, con sus pendones é insignias los más; éstos con las reliquias de la Reconquista ó del descubrimiento que conserven en sus archivos, y aquellos con el traje peculiar é histórico de los diversos principados, condados y reinos en que antes de unirse Castilla y Aragón estuvo dividida España.

Continuó la junta sus tareas, y se dió cuenta de los trabajos hechos por una comisión especial para publicar un periódico bimensual por ahora, editado é ilustrado a todo lujo, el cual se titule *El Centenario*, y además de ser órgano oficial de la junta, contenga escogida lectura científica y literaria relativa al descubrimiento, y ofrezca doble valor por el mérito de las reproducciones y ornamentaciones artísticas.

Una importante casa de Barcelona—la única que se ha atrevido con los elementos necesarios a aboridar la empresa—ha hecho proposiciones muy aceptables.

Fueron nombrados para dirigir y regularizar las tareas de la futura redacción los señores general Riba, Palacio, D. Juan Valera, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado y D. Alfredo Vicenti.

Se constituirá formalmente una redacción y se procurará una colaboración selecta, retribuyéndose de decimosamente los trabajos encargados o admitidos.

Estos fueron los principales asuntos tratados en la sesión de ayer, que tuvo fin a las ocho de la noche.

Dice un periódico que el ministro de Hacienda eslima de toda necesidad la aprobación de los presupuestos que está confeccionado, porque con los que actualmente rigen es imposible encauzar la Hacienda pública.

Se halla enfermo de algún cuidado el distinguido hombre público D. Laureano Figuerola.

El juéves a la noche inauguró sus tareas la sección de ciencias y literatura de la sociedad Unión y Fomento.

El presidente Sr. Isern pronunció un notabilísimo discurso, en que reveló una vez más sus extraordinarias aptitudes de orador y de filósofo.

La Memoria que leyó después sobre el tema «Influencia de la literatura en la cultura de los pueblos», resultó un trabajo brillantísimo de crítica, donde campearon por igual las dotes del pensador y del hablista. Leída la Memoria en el Ateneo, seguramente hubiera sido objeto de admiración entre los hombres dedicados a este género de estudios.

Cada vez se consolida más la junta fama que en tan poco tiempo ha alcan-

zado, de orador de primer orden, nuestro amigo el Sr. Isern; a quien felicitamos con el mayor entusiasmo por su nuevo triunfo.

Se ha visto ante la Sala primera del Tribunal Supremo un importante pleito incoado en 1772 por el entonces duque de Villahermosa, contra la ciudad y Casa de ganaderos de Zaragoza, sobre dominio de los extensos montes del Cartellar de aquella provincia.

Al cabo más de un siglo han llegado los autos al trámite de segunda suplicación, recurso último que las antiguas leyes concedían, equivalente al de casación que otorgan las de procedimiento vigentes.

Los letrados, Sres. Silvela (D. L.) Gil Berges y Giranta, defensores respectivamente del duque de Villahermosa, Casa de ganaderos y Ayuntamiento de Zaragoza, pronunciaron notables oraciones forenses.

La Sala, extraordinaria, componía nla diez magistrados, presididos por otro del Supremo de Justicia.

Palma

A EL LIBERAL PALMESANO

Con el título *Ave Cesar* nos dedica el novel colega, continuación de *La Lealtad* un artículo encaminado a censurar los actos llevados a cabo por nuestra primera autoridad civil, contra los Ayuntamientos fusionistas, suspendidos a consecuencia de desaciertos administrativos.

Nos sorprende que los fusionistas tan aficionados a medidas violentas hayan dejado en olvido su pasado.

Cuando la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, poseionados del poder para distraerse del pesar que les había producido pérdida tan irreparable para la nación y los monárquicos, buscaron lenitivo al dolor que les embargaba con la suspensión de once mil y pico de Ayuntamientos. Que a rumbosos nadie les gana. Se prodigan que es un gusto.

No hemos de contestar desahogos pueriles ni menos ocuparnos de lo que podrá ser la *partitura* del sainete encargado a un amigo del colega, porque tenemos noticia que se está escribiendo otro para dedicarlo a sus amigos, cuyo título será *Ir por lana y volver trasquilado*.

Justificará este título la Real Orden de que damos cuenta en otro lugar, que sirve de contestación cumplida a esos alardes populacheros a que tan aficionados son los amigos del colega, que tienen valor para propalar noticias tan absurdas como ni exactas, aunque sea a costa del prestigio de altas personalidades y de la verdad que corre siempre parejas con la lealtad política de los fusionistas.

O la Empresa de coches fúnebres no cumple bien con las obligaciones que de su contrato le resultan, ó el Ayuntamiento de esta capital tiene abandonado este servicio y no ejerce respecto de él la vigilancia que las disposiciones administrativas imponen a aquel a corporación. Decimos esto porque ayer a las cinco de la tarde pudimos observar que el coche de cuarta clase de los que aquella empresa tiene establecidos, conducía a un mismo tiempo los cadáveres de dos adultos, colocados en posición impropia: el hecho causó extrañeza entre los que lo presenciaron, hasta el punto de ser motivo para que uno de ellos interpusese al conductor del carruaje, el que contestó no hacía más que ejecutar órdenes recibidas de la Empresa.

Denunciamos el hecho a quien corresponda y esperamos que se evitarán ulteriores abusos haciendo cumplir al contratista ó empresario los deberes a cambio de los cuales obtuvo la ejecución del servicio.

Un vecino de la calle de Sta. Cruz se nos ha quejado de que cierto cafetín de la citada vía no se cierra a la hora que previenen las Ordenanzas Municipales, ocasionando bastantes molestias a los habitantes de aquel barrio.

Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda.

Procedente de Cette y Feanix entró ayer al anochecer el vapor *Cataluña* con carga de vino de tránsito.

Esta mañana a las siete ha entrado el vapor *María*, procedente de Tarragona, con lastre.

Segun un telegrama de Buenos Aires

el día 28 de Febrero último, el oro se descontaba a 349 por 100.
Ya no cabe mayor ruina.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Isleño*, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 14 pasajeros, entre los cuales figura el Sr. Baron de Binimuslem.

Entre la carga que ha traído hemos visto 30 bueyes destinados al abasto de esta población.

Ayer por la mañana en el felato del muelle fué aprehendido un carro que fraudulentamente pretendía entrar una buena cantidad de aceite en latas, que iban colocadas en *mitjans* vaciados al efecto.

Ha sido confirmada por Real orden la suspensión del Alcalde de esta capital, D. Manuel Guasp y Pujol.

Por lo visto, no pareció en todas partes tan mal aconsejada y adoptada la medida, como entre los hombres del concepto formado... con la sola excepción de algunos conservadores, y la defensa realizada por un moribundo ha repercutido entre los más vivos.

De como las últimas voluntades merecen a veces mayor crédito y respeto, que los pinitos de una criatura recién nacida.

Para establecer en debida forma la casa de socorro de Santa Catalina se ha alquilado una casa en el barrio extremo del Arrabal, sin duda al objeto de que los enfermos que a ella hayan de ser trasladados sufran mayores torturas en su conducción.

Dícese que la citada casa, que al parecer en su concepto ha reunido mejores condiciones para llenar este servicio, es propiedad de un íntimo amigo del ex-Alcalde.

Con rumbo a Mahon salió ayer tarde el vapor *Nuevo Mahonés* con la valija carga y pasajeros.

Nuestro Ayuntamiento, deseoso de que todos sus servicios marchen a pedir de boca, ha establecido una herrería en el edificio de capuchinos, creando al efecto una plaza de maestro herrero municipal, el que se dedicará exclusivamente a quitarle el moño a los hierros de la municipalidad.

Son varios los amigos que nos han preguntado con insistencia que servicios viene prestando el nuevo funcionario, no habiéndose sido posible satisfacer su curiosidad.

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que noten alguna falta en el servicio del reparto de LAS ISLAS se sirvan poner a en conocimiento de esta Redacción con objeto de subsanarla.

Ayer por la tarde se vió muy concurrido el muelle, por gente deseosa de admirar la esbeltez de los dos buques de guerra que entraron ayer en nuestro puerto.

Hubo también bastante movimiento de lanchas que conducían muchos visitantes al acorazado *Pelayo*, los que eran recibidos a bordo con amabilidad esquisita, enseñando a todos las distintas dependencias del barco.

Ayer por la tarde fueron conducidos a Capuchinos, dos mujeres alcoholizadas, que en la calle del Arco de la Merced promovieron fuerte escándalo.

Ayer al anochechar en las inmediaciones dels Hostalets d' en Canellas fué hallado el cadáver medio cubierto de tierra, de una criatura recién nacida.

Al parecer han resultado estériles las diligencias que se han practicado para descubrir a los autores de tan bárbaro delito.

A eso de las nueve y media de la noche de ayer, dos individuos tuvieron fuerte altercado en la calle de Cererols, lo que atrajo la atención de los transeúntes, excepto la del Municipal de punto que brilló por su ausencia.

El domingo por la mañana tuvo lugar en Sóller la colocación de la primera piedra, como inauguración de las obras del cementerio de dicha villa.

Asistieron al acto, que fué muy lucido, las autoridades locales civil y eclesiástica, a más de un gentío inmenso.

Entre novios

—Qué sucio llevas el hongo
—¿Qué he de hacer bella ilusión?
—Lávalo con el jabón
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaisier.—París.
De venta principales perfumerías.

Sección Oficial

Extracto de la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 24 de Febrero último.

«Ultramar.»—Real decreto accediendo a la permuta de sus cargos solicitada por D. Carlos Eugenio Ortiz, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, y D. Antonio Valiente, abogado fiscal electo de la de la Habana.

—Otro jubilando a su instancia a D. Antonio María Mojarrieta, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio.

«Gracia y Justicia.»—Reales órdenes nombrando: a D. José Lopez del Hierro, registrador de la propiedad de Vivero; a D. Celestino Ferrer, registrador del de Osuna, y disponiendo que D. Diego Pazos, registrador de la propiedad de Guernica, venga a la dirección del ramo en comisión del servicio.

«Gobernación.»—Real orden dando las gracias a los empleados de los cuerpos de Correos y Telégrafos por su brillante comportamiento en el desempeño de sus funciones con ocasión del procedimiento establecido por ley de 26 de Junio último para las operaciones electorales.

La del 25 contiene:

«Fomento.»—Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de modelado y vaciado de adorno y figura, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Málaga.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la cátedra de analogía médica, vacante en la Universidad de Granada.

—Otra nombrando a D. José Antonio Massó y Llorens catedrático numerario de la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona.

La del 28 publica:

«Hacienda.»—Reales decretos concediendo los siguientes créditos extraordinarios:

De 25.000 pesetas a un capítulo adicional de la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación,» del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año económico, para atender a los gastos a que dá lugar la representación de España en el Congreso postal que ha de celebrarse en Viena en Mayo próximo.

De 96.330 a un capítulo adicional de la sección 9.ª, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas» del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año económico, para obras de reparación en el edificio que ocupa el hospital del Niño Jesús de esta corte, y para cubrir otras obligaciones de carácter urgente.

De 60.000 pesetas a un capítulo adicional de la sección 2.ª, «Ministerio de Estado,» del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico, para atender a los gastos a que dá lugar la permanencia en territorio español de la embajada marroquí.

—Otro decreto disponiendo que el crédito extraordinario de 113.200 pesetas concedido a un capítulo adicional del presupuesto en ejercicio del ministerio de la Gobernación en 2 de Agosto último para atender al gasto que ocasione el establecimiento de cables telegráficos submarinos desde la Península al Norte de Africa, se considere ampliado en 50.000 pesetas para subvenir a las obligaciones a que dá lugar la adquisición de terrenos para casetas, mobiliario de la de Alborán, construcción de ramales de enlace, y gratificaciones de residencia al personal de las estaciones de Alborán y costa de Africa.

«Gobernación.»—Real orden confirmando en todas sus partes una providencia del gobernador de Orense suspendiendo en sus cargos al alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento de Avion (Orense), sin perjuicio de lo que resuelvan los tribunales de justicia.

«Fomento.»—Real orden disponiendo se inserte en la «Gaceta» la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero último en la custodia de la riqueza forestal.

VACANTES

En la sección de ciencias del Instituto de Jaen, una plaza de profesor auxiliar supernumerario, que ha de proveerse por concurso.

—En la facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, dos plazas de profesor auxiliar supernumerario.

En el instituto de Valladolid, dos plazas de profesores y auxiliares supernumerarios de la sección de letras y de la sección de ciencias.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de Febrero último, acordó señalar el 31 de este mes como último plazo para poder recojer, en la Depositaria, las cantidades que se donaron en la cuestión y suscripción verificada en el verano último para atender a los gastos que hubiera podido ocasionar una invasión epidémica; advirtiendo que los que no las recojan, transcurrido que sea aquel día, se entenderá que las renuncian definitivamente a favor del fondo de epidemias que con los intereses devengados se constituirá en una de las Sociedades de crédito de esta Capital, a suelta de este Ayuntamiento y disponible solo, por su acuerdo, en el caso de que en lo sucesivo esta ciudad esté amenazada o invadida por una epidemia.

Palma 2 Marzo 1891.—El Alcalde Accidental José Barceló.

P. A. del Excmo. Ayuntamiento.—Francisco Gomila Srio.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el día 2 Marzo próximo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 22 del corriente.

Palma 25 de Febrero de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

Boletín religioso

MAÑANA MIÉRCOLES

Santoral: Stos. Lúcio papa y mártir, Casimiro rey, Agatodoro y Capiton obispo y mártires.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en la iglesia de S. Felipe Neri dedicadas a Ntra. Sra. de Lourdes. Exposición a las seis, a las diez tercia y misa mayor; al anochechar conclusion del triduo con meditación y reserva precedida de Te Deum.

Cultos sagrados: En la Catedral en la misa mayor predicará el P. Honorato del Val.

En Sta. Eulalia al anochechar continuará el septenario de Ntra. Sra. de la Piedad con sermón por el P. Francisco Salvá.

En Sta. Cruz al anochechar sermón cuaresmal por el P. José Auba.

En S. Jaime al anochechar el ejercicio de la cuarta palabra que habló el Redentor.

En la Merced el mismo ejercicio.

En S. Francisco a las 11 y cuarto durante una misa el día 4 dedicado a Santo Domingo y S. Francisco.

En Montesión después del sermón cuaresmal de la noche empezará la novena de S. Francisco Javier continuando los demás días a la misma hora.

Corte de María: En S. Cayetano a Ntra. Sra. de los Dolores.

Correo de hoy

Madrid 1.º de Marzo.

Se cree que el conde Sallent será nombrado gobernador de Madrid.

Telegrafían de Biarritz que la fórmula de la coalición está redactada: mereciendo la aprobación del Sr. Ruiz Zorrilla, quien ha manifestado que persigue la coalición durante 17 años sobre bases exclusivas.

Entiende el Sr. Ruiz Zorrilla que ha llegado el caso de prescindir de las dos tendencias, la legal y la revolucionaria, buscando la inteligencia en las propagandas pacíficas, reservándose su libertad de acción para la lucha revolucionaria.

Se confiarán plenos poderes a los grupos parlamentarios para formar la coalición.

Ha terminado la reunión de los senadores de la mayoría, con asistencia de 92 individuos, estando representados otros 87. Ha presidido el acto el Sr. Cánovas, quien tenía a su derecha el general Martínez Campos, candidato designado para la presidencia de la alta Cámara; alrededor estaban los ministros. El señor Cánovas ha pronunciado un discurso felicitándose de tener a su lado a los veteranos de la monarquía, diciendo que conviene dejar la política a segundo término para cultivar los intereses materiales del país. Declaró que el Gobierno

respetará las leyes establecidas, aun cuando algunas no están conformes con los principios del partido obligándole a ello la necesidad de dar estabilidad a la monarquía, ya que ésta vale más que los partidos y no se debe, por tanto, pasar la vida tegiendo y destegiendo leyes. Dijo que el partido conservador ha demostrado en las últimas elecciones su pujanza, siendo superior a los demás partidos. Manifestó que no provocará a nadie sino que se limitará a la defensiva; y si las circunstancias, añadió lo exigen, sacrificaremos nuestros intereses a los intereses de la nación. Terminó diciendo que todos los esfuerzos de los monárquicos deben estribar en que llegue el día en que el rey pueda ocupar el poder, cuya fecha, añadió, será gloriosa pues se habrá vencido pacíficamente una regencia. (Grandes aplausos.)

El general Martínez Campos pronunció pocas palabras; diciendo que el discurso del señor Cánovas le excusaba pronunciar el suyo. Dió las gracias a la reina regente por haberle elevado a tan importante puesto, el que, dijo, lo desempeñaría con celo e imparcialidad apoyando al gobierno.

No se concede crédito al rumor que ha circulado hoy con insistencia en los círculos políticos, asegurando que el general Blanco había dimitido la Capitanía general de Cataluña, por haber tenido rozamientos con el gobernador civil, señor Gonzalez Solecio.

Hoy ha sido día de animación, puesto que los cuerpos colegisladores han celebrado las sesiones preparatorias, hanse reunido los republicanos, y los socialistas han celebrado un meeting, en el que los compañeros Iglesias y Abascal han atacado duramente a los republicanos. Además han llegado hoy muchos senadores y diputados electos. Entre ellos figuran los señores Planas y Casals (don José), Maluquer (don Eduardo), Vilaseca, Ferrer y Soler, marqués de Mariano, Puig y Valls y Sard.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 2, 30 n.

A la reunión de las minorías fusionistas han asistido 76 diputados y 60 senadores.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso diciendo quedaba completada la obra política; que precisa mejorar la administración, nivelar los presupuestos, fomentar la agricultura, dar gran impulso a las obras públicas (desde Gamazo a Moret grandes aplausos.)

El Sr. Lopez Dominguez ha declarado su conformidad pero manteniendo personalmente el compromiso de reforma constitucional.

Sagasta ha contestado que el partido aceptará cuanto hermane la democracia con la monarquía.

Madrid 2 6:45 t.

En Biarritz, mientras el Sr. Zorrilla estaba comiendo con sus correligionarios, llegó el Sr. Prieto. En los brindis Zorrilla pronunció un discurso diciendo que contrastan los sacrificios de los emigrados con el regateo de condiciones para la amnistía. Concede un paréntesis para la unión incondicional de todos los republicanos, convencido de que unidos triunfarán. Caiga la maldición, dice, sobre el que la rechaza. Unidos combatirán según exijan las circunstancias.

Madrid 2 6:30 t.

La apertura de las Cortes se ha verificado con la solemnidad de costumbre, terminando el acto a las tres.

En la carrera había un gentío inmenso, muchas colgadas en los balcones. El día espléndido.

En el Mensaje, prométese respetar las obras de las primeras Cortes de la Regencia, se reformarán las leyes Provincial, Municipal, Código penal y tratados de Comercio. Habla de la amnistía, salvando la disciplina del ejército.

Sección Comercial

Día 2

RECURSOS FONDEADOS.

De Valencia vapor Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, 22 trip., ton. 545, con efectos, balija y 13 pas.

De la mar acorazado e guerra Pelayo, comandante D. Antonio Terri con 569 trip. y su equipo.

De la mar crucero de guerra Reina Regente, comandante D. José Lillo, 384 trip. y su equipo.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor Nuevo Mahón, cap. D. Francisco Cardona, 48 trip., ton. 396, con efectos y balija.

Para Valencia pailebot San José, pat. Bartolomé Enseñat, 6 trip., ton. 53, con efectos.

Para Valencia laud Segunda Pamea, pat. Jaime Felony, 5 trip., ton. 34, con efectos.

Para Valencia laud Virgen Doloresa, pat. Juan Arbona, 7 trip., ton. 51, con lastra.

Se alquila la tienda y el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

Dinero á préstamo CON IPOTECA

Comisionista, calle de los Hostales, número 24, piso 2.º. Informarán siempre que la hipoteca sea limpia, de segunda se hará la escritura.

Hallazgo

En la librería de Guano se ha encontrado un reloj. La persona que la haya perdido puede pasar por esta librería y se le entregará.

En la calle de San Miguel núm. 439, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. -Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

ULTIMAS COTIZACIONES

D. NERO.	
MADRID 28	
4 p 000 interior.	77.20
4 p 000 amortizable.	89.43
Billetes hipotecarios de Cuba.	403.40
Banco de España.	400.00
BARCELONA 4.º	
4 p 000 interior perpetuo.	77.40
4 p 000 exterior perpetuo.	78.87
4 p 000 amortizable.	
Billetes hipotecarios Cuba.	403.00
Banco Hispano-Colonial.	64.40
Ferrocarriles del Norte.	75.40
Francias fin.	40.30
Madrid liq.	77.60
Paris liq.	76.43
Panamás.	
3 p 000 renta francesa.	95.05

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PARA LA CUARENTENA Y SEMANA SANTA

se acaban de recibir en el acreditado Establecimiento de **Vila y Serret**

Calle de San Nicolás números 13 y 15, una rica y selecta colección en Lanas, Armures, y Beigas negras alta novedad para vestidos, que se venderán á precios sumamente económicos como acostumbra este citado Establecimiento. VELITOS, Bruselas, guipur, bouda, tul y granadina, los hay desde los más lisos para lutos y medios lutos hasta los más caprichosos que la factista inventa. Inmenso surtido en MANTILLAS Y CHALES Brusela y blanda, como también en granadinas lisas, asargadas y bordadas; los cuales por su providencia y buena confección, forman una de las especialidades de esta casa.

TIENDA DE S. NICOLAS

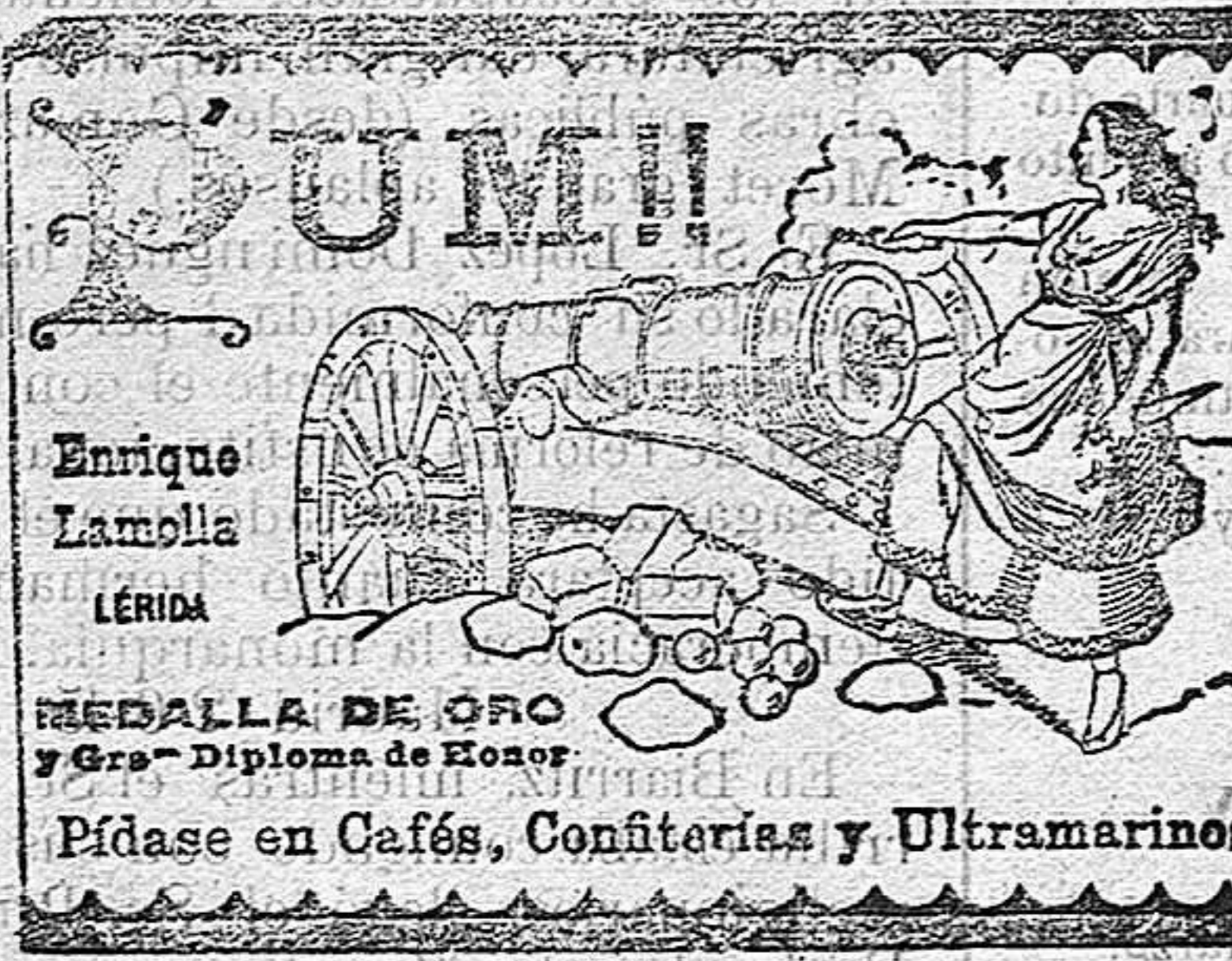
Frente casa Ribas
Cerrado los Domingos y días festivos.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado l do a toda fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos galones garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS



AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjense los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de N w York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan. Por cajas: Almace de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66. **NOTA IMPORTANTE.**—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia a conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

por **D Gabriel Castellá, abogado**
2.ª EDICION

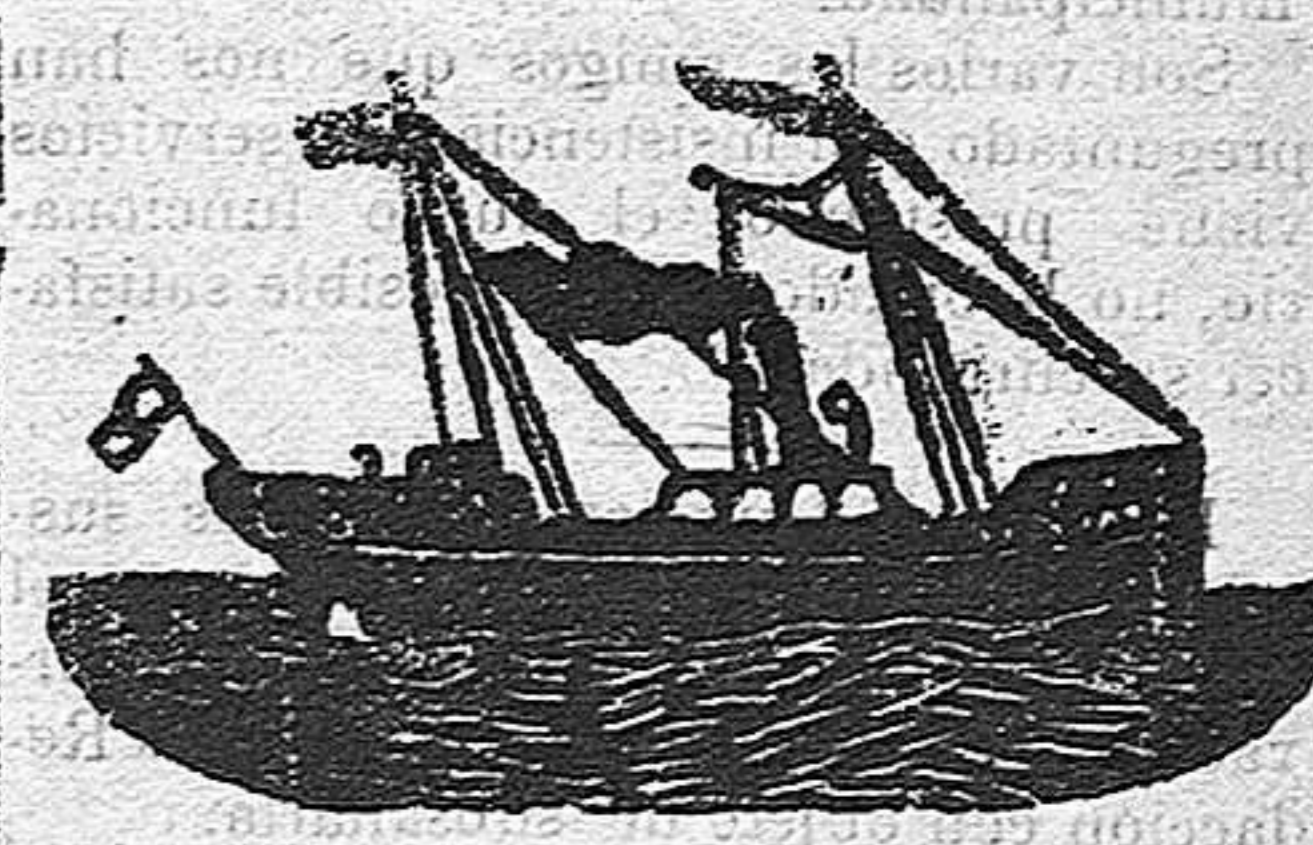
CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital a UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

Servicios DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. LINEA DE BUENOS AIRES.—El 4.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONSO XIII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Marzo, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo. SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador. SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Cop:ñas) número 5.

Para la Habana CON ESCALA EN PONCE



Saldrá el 12 del mes entrante Marzo la velera corbeta española nombrada ALEJANDRO BOSCH, buque clasificado con buena letra en el Lloyd Inglés, al mando de su acreditado capitán D. Juan Pujol, admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de la Constitución 96 principal.

IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son: Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc. El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche. Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

Hallazgo

En los terrenos llamados marina de Lluch mayor días pasados se ha encontrado un reloj de oro la persona que lo tiene en su poder desea encontrar su dueño y lo entregará al que acredite serlo para más informes dirigirse al Sr. Rector de Santa María, dará razón.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.